

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**18493** Orden CUD/1245/2019, de 18 de diciembre, por la que se otorga la garantía del Estado a 90 obras para su exhibición en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira en la colección permanente.

Vista la solicitud de la Subdirección General de Museos Estatales;

De conformidad con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural;

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, adoptado en su reunión plenaria del día 15 de octubre de 2019, de la Abogacía del Estado del Ministerio de Cultura y Deporte, emitido con fecha 22 de noviembre de 2019, y de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria, de fecha de 5 de noviembre de 2019, y una vez fiscalizado de conformidad por la Intervención Delegada en el Departamento;

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes formulada el día 15 de noviembre de 2019, en cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre;

En virtud de lo previsto en el artículo 5.1.1) 2.º de la Orden CUD/299/2019, de 4 de marzo, de delegación de competencias, por el que el Ministro de Cultura y Deporte delega en el Subsecretario, la competencia para el otorgamiento de garantía del Estado para indemnización por la destrucción, pérdida, sustracción o daño, de aquellas obras de relevante interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico que se cedan temporalmente para exhibición pública en las instituciones legalmente habilitadas, y considerando la suplencia en la Secretaría General Técnica, de conformidad con lo que dispone la disposición adicional tercera del Real Decreto 817/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte y se modifica el Real Decreto 595/2018, 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*

Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en el anexo de esta orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Efectos.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el anexo de esta orden, de acuerdo con los valores y las condiciones expresadas en la documentación que figura en el expediente.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura y Deporte por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la garantía del Estado.*

1. La garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a 90 obras que figuran en el anexo para su exhibición en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira en la colección permanente, del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

2. El valor económico total de las obras cubiertas por la garantía del Estado asciende 805.175,11€ (ochocientos cinco mil ciento setenta y cinco euros y once céntimos). A los efectos de esta orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, deberán ser aseguradas por la Institución solicitante de la garantía o los cedentes de las obras.

Cuarto. *Periodo de cobertura.*

1. El periodo de cobertura de la garantía del Estado se iniciará el 1 de enero de 2020 dado que las obras que figuran en el anexo ya se encuentran depositados en la sede del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, y cubrirá hasta la devolución de las mismas en su lugar de origen o en otro designado por el cedente, con fecha límite de 31 de diciembre de 2020.

2. En caso de ampliación del depósito, la garantía del Estado podrá prorrogarse, a petición de la institución solicitante, previa conformidad del Ministerio de Cultura y Deporte.

Quinto. *Entrega y devolución de las obras.*

1. Previamente a la entrega de las obras garantizadas en su lugar de recogida, personal técnico cualificado elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de conservación. Obtenida la conformidad escrita del cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta de entrega.

2. El acta de devolución se firmará en el momento de entrega de las obras al cedente en su lugar de origen o en el lugar por él designado. En el acta de devolución deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran las mismas.

Sexto. *Obligaciones de la institución solicitante.*

Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º Enviar a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte un certificado extendido por su Director acreditando el término de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras.

2.º Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de las obras así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

Séptimo. *Incorporación del anexo.*

Se incorpora a esta orden, formando parte de la misma, el anexo que se cita en el apartado primero.

Octavo. *Remisión telemática de la garantía del Estado.*

La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte dará inmediata cuenta, por vía telemática, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Hacienda.

Madrid, 18 de diciembre de 2019.—El Ministro de Cultura y Deporte, P. D. (Orden CUD/299/2019, de 4 de marzo), el Subsecretario de Cultura y Deporte, P. S. (Real Decreto 817/2018, de 6 de julio), la Secretaria General Técnica, María Ángeles Ezquerro Plasencia.

## ANEXO

N.º	Prestador	Clase de bien
1	Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria (MAS).	Ratier, Paul. Dibujo de techo policromado de la cueva de Altamira. 288,5x110,5. Óleo sobre cartón.
2	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Omóplato decorado. INV.: 2319. 121,82x73,23x22,42 mm. Hueso. Cueva de Altamira.
3	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Costilla decorada con trazos y una posible figura de animal. INV.: 2361. 129,87x22,59x9,52 mm. Hueso. Cueva de Altamira.
4	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Varilla grabada con signos tectiformes. INV: 2312. 122,93x13,57x8,43 mm. Asta. Cueva de Altamira.
5	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Espátula plana. INV.: 2359. 125,50x24,81x7,94 mm. Asta. Cueva de Altamira.
6	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Aerógrafo. INV.: 2617. 61,07x8,17x6,46 mm. Hueso. Cueva de Altamira.
7	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Bifaz ficron. INV.: 55. 230x123x64 mm. Arenisca. Alrededores de Altamira.
8	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Plaqueta grabada con cabeza de un cáprido. INV:9998. Medidas: 57x39x7 mm. Arenisca. Cueva de Sovilla.

N.º	Prestador	Clase de bien
9	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Bastón decorado con cabras en visión frontal. INV.: 1722. 157x22x32 mm. Asta. Cueva de El Pendo.
10	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Escultura de pez-Colgante. INV.: 1728. 129x36x16 mm. Asta. Cueva de El Pendo.
11	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón con decoración figurativa (cabeza de animal). INV.: 1810 88x7x9 mm. Asta. Cueva de El Pendo.
12	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón en proceso de fabricación con inicio de dientes. INV.: Cas 1711 74x9x5 mm. Asta. Cueva de El Castillo.
13	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón aplanado con perforación en ojal y una hilera de dientes. INV.: s/n. 120x19x8 mm. Asta. Cueva de La Maeza.
14	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya doble con surcos longitudinales. INV.: 1698. 119x8x8 mm. Asta. Cueva de El Castillo.
15	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya doble con surcos longitudinales. INV.: 1690. 120x8x8 mm. Asta. Cueva de El Castillo.
16	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya (punta doble). INV.: 1666. 144x14x10 mm. Asta. Cueva de El Castillo.

N.º	Prestador	Clase de bien
17	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	<p>Collar de conchas y dientes perforados (12 piezas: 1 colmillo de jabalí; 1 incisivo de caballo; 2 colmillos de zorro; 2 caninos atroficados de ciervo; 2 turrítelas; 2 nasas reticuladas y 2 Littorinas obtusatas perforado).            INV.: 11953. Cueva de El Pendo.            – Colgante sobre Turrítela.            INV: 11953-1795. 32x13x12 mm.            – Colgante sobre colmillo de jabalí.            INV:11953-1796. 62x15x10 mm.            – Colgante sobre incisivo.            INV:11953-1797. 52x11x15 mm.            – Colgante sobre Nasa reticulada.            INV:11953-1798. 23x12x11.            – Colgante sobre Turrítela.            INV:11953-1799. 31x10x10 mm.            – Colgante sobre Littorina obtusata.            INV:11953-1800. 16x12x9 mm.            – Colgante sobre colmillo de zorro.            INV:11953-1801. 24x6x4 mm.            – Colgante sobre canino atrofiado de ciervo.            INV:11953-1802. 24x11x8 mm.            – Colgante sobre colmillo de zorro.            INV:11953-1803. 29x7x5 mm.            – Colgante sobre Nasa reticulada.            INV:11953-1804. 22x13x11 mm.            – Colgante sobre Littorina obtusata.            INV:11953-1805. 16x13x11 mm.            – Colgante sobre canino atrofiado de ciervo.            INV:11953-1806. 23x11x8 mm.</p>
18	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	<p>Punta aziliense.            INV.: 2304/31.            19x5x2 mm.            Sílex.            Cueva de El Piélago II.</p>
19	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	<p>Trapezio.            INV.: 2304.            15x5x3 mm.            Sílex.            Cueva de El Piélago II.</p>
20	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	<p>Punta aziliense.            INV.: 2304/64.            11x5x2 mm.            Sílex. Cueva de El Piélago II.</p>
21	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	<p>Punta aziliense.            INV.: 2304/85.            14x5x3 mm.            Sílex.            Cueva de El Piélago II.</p>
22	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	<p>Punta aziliense.            INV.: 2304/205.            16x7x2 mm.            Sílex.            Cueva de El Piélago II.</p>

N.º	Prestador	Clase de bien
23	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/40. 11x6x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
24	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/50. 12x5x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
25	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/243. 12x5x1 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
26	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/178 13x7x3 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
27	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/208. 14x7x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
28	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/198 13x5x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
29	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. NV.: 2304/138. 13x6x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
30	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/48. 12x5x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
31	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Segmento de círculo. INV.: 2304/16. 14x4x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
32	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Laminilla. INV.: 2304/14. 9x4x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
33	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Laminilla. INV.: 2304/45. 13x6x1 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.

N.º	Prestador	Clase de bien
34	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense. INV.: 2304/193. 20x5x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
35	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense. INV.: 2939. 27x10x3 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
36	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/99. 20x7x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
37	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense. INV.: 2304/192. 18x4x3 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
38	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense. INV.: 2921. 29x10x6 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
39	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense. INV.: 2304/87. 16x5x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
40	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/59. 17x6x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
41	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/183. 19x5x3 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
42	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Laminilla. INV.: 2304/172. 19x7x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.
43	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense. INV.: 2304/140. 17x5x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.

N.º	Prestador	Clase de bien
44	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo. INV.: 2304/303. 18x8x2 mm. Silex. Cueva de El Piélago II.do00158.
45	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Collar de conchas (7 trivias con doble perforación). INV.: 95/61 (4 trivias); 60; 62 y 64. 10x8x6; 9x7x5; 7x6x5; 9x7x6; 10x8x7; 8x6x5; 11x8x6;. Concha Cueva de la Fuente del Salín.
46	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón aplanado con perforación en ojal y doble hilera de dientes. INV.: 2644 112,. 8x24,6x7,6 mm. Asta. Cueva de El Piélago II.
47	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón aplanado con perforación en ojal y un solo diente. INV.: 2580. 57x18,4x64 mm. Asta. Cueva de El Pendo.
48	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón cilíndrico con doble hilera de dientes y doble abultamiento basilar. INV.: 12025/2174. 111x18, 81x9, 37 mm. Asta. Cueva de El Valle.
49	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón con una hilera de dientes y abultamiento basilar. INV.: 8712/1811 83. 5x9, 6x6 mm. Asta. Cueva de El Pendo.
50	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Varilla de asta recortada. INV.: 5732. 22x3,5 cm. Asta. Cueva de Las Aguas.
51	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Varilla decorada con serpentiforme. INV.: 2346. 180x17x10 mm. Asta. Cueva de Altamira.
52	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Retocador con representación antropomorfa. INV.: 11866/1167; MO N4. 102x25x20 mm. Marga Cueva Morín.
53	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Escultura antropomorfa femenina. INV.: 13190/GI-11120x18x13 mm. Asta de reno. Cueva de La Garma.



N.º	Prestador	Clase de bien
54	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Cinzel con representación de cabras en visión frontal. INV.: 139/HO.N32.102. 108x12x13 mm. Asta de ciervo. Cueva de El Horno.
55	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Retocador de lutita con decoración en los bordes. INV.: 1421. 56,59x22, 12x12,55 mm. Lutita. Cueva de Cualventi.
56	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya decorada con líneas transversales. INV.: 1747-1766. 55,17x7,64x6,35 mm. Asta. Cueva de Cualventi.
57	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Hueso báculo de oso. INV.: 849 146. 49x16,44x12,82 mm. Hueso. Cueva de Las Aguas.
58	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya. INV.: 853. 124,34x6,90x5,63 mm. Asta. Cueva de las Aguas.
59	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya en proceso de fabricación. INV.: 856. 73,82x22,23x8,34 mm. Asta. Cueva de Las Aguas.
60	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya en proceso de fabricación. INV.: 857. 95,40x18,34x10,12 mm. Asta. Cueva de Las Aguas.
61	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya en proceso de fabricación. INV.: 858. 78,05x17,00x3,39 mm. Asta. Cueva de Las Aguas.
62	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya decorada con pequeños trazos. INV.: 908. Sin medidas. Asta. Cueva de Las Aguas.
63	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya decorada con acanaladuras. INV.: 877. 89,90x6,55x7,94 mm. Asta. Cueva de Las Aguas.

N.º	Prestador	Clase de bien
64	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre incisivo de caballo. INV.: 1735. 50,71x13,92x15,77 mm. Diente. Cueva de Cualventi.
65	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya decorada con surcos. INV.: 1825. 62,7x6,93x6,28 mm. Asta. Cueva de Cualventi.
66	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre incisivo de ciervo. INV.: 1734. 28,70x7,69x7,11 mm. Diente. Cueva de Cualventi.
67	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. INV.: 850. 16,46x9,87x6,29 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.
68	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Rodete con decoración figurativa. INV.: 186. 5,3x2,7x0,3 mm. Hueso. Cueva de El Linar.
69	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada). INV.: 918. 13x9,59x7,31 mm. Concha. Cueva de Las Aguas.
70	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada). INV.: 863. 9,53x7,36x5,44 mm. Concha. Cueva de Las Aguas.
71	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada). INV.: 864 7,34x7,15x5,66 mm. Concha. Cueva de Las Aguas.
72	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada). INV.: 865. 12,62x9,48x7,28 mm. Concha. Cueva de Las Aguas.
73	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada). INV.: 866. 12,35x9,08x7,01 mm. Concha. Cueva de Las Aguas.

N.º	Prestador	Clase de bien
74	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada). INV.: 867. 8,63x6,29x5,17 mm. Concha. Cueva de Las Aguas.
75	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada). INV.: 869. 8,84x6,18x4,46 mm. Concha. Cueva de Las Aguas.
76	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. INV.: 923. 19,79x8,19x5,54 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.
77	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. INV.: 920. 17,5x10,00x6,25 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.
78	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. INV.: 913. 19,4x9,18x6,15 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.
79	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. INV.: 921. 20,59x4,48x4,95 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.
80	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre incisivo de ciervo. INV.: 916. 20,20x4,00x3,00 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.
81	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre incisivo de cabra. INV.: 917. 20,55x4,48x4,95 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.
82	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. INV.: 915. 18,99x9,23x6,55 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.
83	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. INV.: 922. 19,35x9,80x6,05 mm. Diente. Cueva de Las Aguas.

N.º	Prestador	Clase de bien
84	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Raspador-buril. INV.: 1366. 60,93x31,00x6,52 mm. Silex. Cueva de Cualventi.
85	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Retocador-percutor. INV.: 105. 138,65x24,11x24,5 mm. Ofita. Cueva de El Linar.
86	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta solutrense de base cóncava. INV.: 218. 33,17x13,10x3,41 mm. Silex. Cueva de El Linar.
87	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta solutrense de base cóncava. INV.: 607. 32,15x13,90x4,14 mm. Silex. Cueva de El Linar.
88	Museu de Prehistòria de València.	Plaqueta solutrense de piedra grabada, decorada con superposición y yuxtaposición de 2 prótomos de cierva y líneas sueltas. INV.: 16.230. 129x94x47 mm. Arenisca. Cueva del Parpalló.
89	Museu de Prehistòria de València.	Plaqueta magdalenense de piedra grabada, decorada con superposición de cérvido hembra, cierva y línea suelta curva. INV.: 20.177. 66x47x18 mm. Arenisca. Cueva del Parpalló.
90	Asociación de Amigos del Museo de Altamira.	La Gran explosión. Fernando Vicente. 2004. 168 x 197 cm. Acrílico sobre papel encolado sobre lienzo.